Reposición de CLUNI

La siguiente información fue tomada del artículo “Reposición del CLUNI” del Sistema de Información del Registro Federal de las OSC (SIRFOSC).

\_\_\_\_\_

La Clave Única de Inscripción (CLUNI) permite que una organización obtenga nuevamente la Constancia de Registro, para poder acceder a los apoyos y estímulos de la Administración Pública Federal.

Dependencia: Instituto Nacional de Desarrollo Social | SEDESOL-19-001

¿Quién puede solicitar el trámite?

Representante legal

¿En qué casos debe presentarse?

En caso de extravío o robo de la constancia de inscripción al Registro.

¿Qué efecto tendría no hacer este trámite?

La imposibilidad para las organizaciones inscritas en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, de obtener la reposición de su constancia de inscripción al mismo, en caso de extravío o robo, y por tanto, el no poder acceder a los apoyos y estímulos públicos.

**Documentos requeridos**

Otros

Escrito libre

Presentación: Copia, Original

Formatos: Escrito libre

Fecha de publicación en el DOF

**Costo: Gratuito**

**El trámite se podrá realizar de manera presencial o en línea.**

*Para hacer el trámite de manera presencial:*

* Entrar a la página www.corresponsabilidad.gob.mx. En Micrositio OSC ingresar tu usuario (CLUNI) y contraseña (folio).
* Llenar la solicitud.
* Imprimir.
* Firma del representante legal.
* Entregar en el módulo correspondiente.

*Para hacer el trámite en línea:*

* Realizar el trámite en línea
* Entrar a la página www.corresponsabilidad.com.mx en Micrositio OSC poner usuario (CLUNI) y contraseña en apartado Reposición.
* Llenar la solicitud.
* Firmar con FIEL del representante legal.

Fuente consultada: Reposición de CLUNI. (n.d.). Retrieved May 30, 2018, from

https://www.gob.mx/cntse-rfts/tramite/ficha/548a238a1433104c9100118c.